

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PLENA

Medellín, veinticinco -25- de marzo de dos mil catorce -2014-

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2014

MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

La Sala Plena del H. Tribunal Administrativo de Antioquia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 131 y siguientes de la ley 270 de 1996, y los literales d) y e) del artículo 5° del Acuerdo 209 de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura; y conforme a lo discutido y aprobado en Sala Plena Extraordinaria número 5 del 25 de marzo de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en **PROVISIONALIDAD** a **OSCAR NEVARDO GALLO ARIAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 71.112.471, en el cargo de **JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**, hasta tanto dure la licencia concedida al titular del despacho, doctor Germán Darío Goez Vinasco.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por Secretaría se ordena comunicar esta decisión y adelantar los trámites para la legal posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por la Sala Plena Extraordinaria en sesión de la fecha, como consta en el acta No. 5 de 2014.

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Presidente

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General

Firma comunicado,

C.C.